347195

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1723
QUILLON, lunes 30 diciembre 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1724
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1727

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE $:26.180
Y SON:VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	26.180		76133312-7	F-126053
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		26.180	76133312-7	C-2428389
		TOTALES :	26.180	26.180		

I. Municipalidad de Quillon DIRECCIÓN SALUD

DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME